

XENEIZE S.A.

Guayaquil, 21 de febrero de 2014

Señor
VICTOR ANDRES VILLARREAL MOREIRA
Ciudad.-

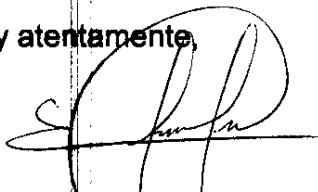
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **XENEIZE S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 16 de marzo de 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de abril del 2009.

Muy atentamente,



JOSE EDUARDO PILLASAGUA PILLASAGUA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **XENEIZE S.A.**, para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0915380331.- **Guayaquil, febrero 21 de 2014**



VICTOR ANDRES VILLARREAL MOREIRA
PRESIDENTE
C.C. # 091538033-1

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 7.858

FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente **Nombramiento de Presidente**, de la Compañía **XENEIZE S.A.**, a favor de **VICTOR ANDRES VILLARREAL MOREIRA**, de fojas 7.959 a 7.961, Registro de Nombramientos número 2.534.

ORDEN: 7858



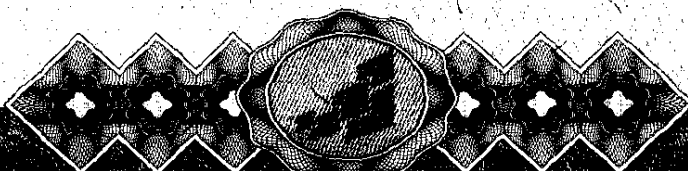
Guayaquil, 23 de febrero de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 789165



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMANDANTE EN JEFE ALTO

28 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:40
Firma Paula